

## Aviso de Privacidad Integral del procedimiento de selección de moderadores para debates

El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, con domicilio en la calle Benito Juárez, número 69, Colonia Centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades: a) registrarse en el proceso de selección de las y los moderadores propietarios, suplentes y de lista de reserva, b) corroborar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, c) documentar las etapas de selección previstas y, d) contactar a las y los aspirantes que resulten seleccionados.

Asimismo, se comunica que no se realizarán tratamientos adicionales.

### Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Dato personal
<b>Datos identificativos</b>	Nombre
	Fecha de nacimiento
	Lugar de nacimiento
	Edad
	CURP
	Domicilio
	Imagen
	Voz
	Clave de elector
	Firma
	Código OCR de la credencial para votar
	Folio de la credencial para votar



## Aviso de Privacidad Integral del procedimiento de selección de moderadores para debates

	Número de teléfono
<b>Datos académicos</b>	Títulos
	Certificados
	Reconocimientos
	Constancias
	Diplomas
	Número de cédula profesional
<b>Datos laborales</b>	Nombramientos

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

### Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de sus datos personales son los artículos 39 y 40 del Reglamento de Debates entre Candidatas y Candidatos a cargos de Elección Popular del Organismo Público Local Electoral, Capítulo V de la Metodología para la realización de los debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

### Transferencia de datos personales

Le informamos que no se llevará a cabo transferencia alguna.

### Derechos ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad Técnica de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o por correo electrónico: [oplevertransparencia@gmail.com](mailto:oplevertransparencia@gmail.com)

Los requisitos que debe cumplir son:



## Aviso de Privacidad Integral del procedimiento de selección de moderadores para debates

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad o identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### Datos de la Unidad Técnica de Transparencia

**Domicilio:** Benito Juárez, número 83, Colonia Centro, Xalapa, Veracruz, C.P. 91000

**Teléfono:** (228) 8 18 52 75, 018008374388

**Correo electrónico institucional:** [oplevertransparencia@gmail.com](mailto:oplevertransparencia@gmail.com)

### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del Organismo, en el micrositio "Datos Personales" o a través de la siguiente liga:

<http://www.oplever.org.mx/sitiotransparencia/datospersonales/ap/utcs/moderadores.pdf>

